



**Universidad Laica “Eloy Alfaro” de
Manabí**

Manta – Ecuador

DEPARTAMENTO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN



POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO

Manta, mayo de 2016

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN DE REDES INSTITUCIONALES INTERNAS	4
LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN DE REDES REGIONALES Y NACIONALES.....	5
LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN E IMCORPORACIÓN A REDES INTERNACIONALES	6

INTRODUCCIÓN

Las redes de investigación representan una infraestructura importante para la generación y difusión del conocimiento y como complemento de redes regionales e internacionales, proporcionando enlaces adicionales y aumentando el número de organizaciones que participan en los procesos de compartir e intercambiar conocimientos, confiriéndole a estos una mayor credibilidad desde la ciencia.

La formación de redes de conocimiento e investigación posee una amplia gama de ventajas a nivel interinstitucional entre las que se destacan: "(...) el fomento a la actuación, la publicación conjunta y el acceso a más información. (Maldonado Pérez, 2010). El trabajo en red ha probado además que permite estrechar los lazos de investigación, traspasar las barreras geográficas y participar de manera virtual o presencial en grandes colectivos de investigación, lo cual representa una apuesta que se impone como nueva dinámica de trabajo de los investigadores hoy en día.

El nuevo paradigma de la Educación Superior en Ecuador se orienta al análisis de *la consolidación de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), escenario no exclusivamente relacionado con la medición de sus estándares de calidad y restricciones de operación, sino también en las posibilidades de **gestión de redes interinstitucionales**, donde las IES de más alta producción de conocimiento y aprendizajes, posibiliten al resto el mejoramiento de capacidades y competencias, compartiendo talento humano, programas, infraestructura científica, pedagógica y modelos de gestión.*

Según el paradigma antes mencionado, uno de los principales problemas que afectan la estructura y organización académica de la Educación Superior en el Ecuador es **la escasez de vinculaciones de las carreras y los programas de posgrado de las IES a las redes, coordinaciones y plataformas interinstitucionales vinculadas a proyectos de investigación y gestión del conocimiento que generen impactos en la sociedad, remarcando además el insuficiente número de redes de investigación, nacionales e internacionales por campos de estudio interdisciplinar.** Larrea (s/f),

Los antecedentes expuestos a nivel nacional, establecen **ejes de transformación académica de la Educación Superior en el Ecuador que guardan estrecha relación con la formación y participación en redes de conocimiento.**

El Departamento Central de Investigación a través de sus políticas planteará e impulsará la formación de redes de investigación científica interna, regional, nacional e internacional de acuerdo con los objetivos de Planificación Estratégica, Plan de Investigación Institucional y el Plan Operativo Anual.

LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN DE REDES INSTITUCIONALES INTERNAS

- Definir y dinamizar líneas de acción común entre los Departamentos de Investigación y Vinculación de la ULEAM, que permitan la formación de redes de investigadores y aseguren que el producto de las investigaciones realizadas en la ULEAM llegue de forma efectiva a los involucrados y grupos humanos. La dinámica de esta relación estará marcada por la intervención directa de las comisiones y grupos de investigación de las Facultades, las que contemplaran estos aspectos entre sus funciones.
- Impulsar la incorporación progresiva y continua de los profesores y alumnos de las facultades y carreras en actividades y proyectos de investigación (semilleros) con la intención de generar en ellos una cultura investigativa inter, multi y transdisciplinaria que incremente su capacidad de trabajo en redes. Las comisiones de investigación de las facultades y carreras deberán evidenciar en su labor la respectiva gestión de formación de redes internas de investigación.
- Promover y alentar la interdisciplinariedad en las propuestas de proyectos de investigación presentados en las Convocatorias Institucionales de Proyectos Semillas (estudiantes y docentes-investigadores) y Convocatoria de Proyectos SENPLADES (docentes-investigadores). Los proyectos presentados deberán obligatoriamente tener en su estructura un componente social y cultural debidamente sustentado y dinamizado.

LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN DE REDES REGIONALES Y NACIONALES

Identificar y definir:

- Líneas comunes de acción entre los entes encargados de la gestión del proceso de investigación de las distintas IES a nivel regional y nacional, con la finalidad de dinamizar la formación de redes interinstitucionales. La dinámica de esta relación estará marcada por la intervención directa de los Directores de Investigación de las IES y los Coordinadores de Investigación de las Comisiones de Investigación de las Facultades involucradas en la conformación de estas redes.
- Líneas comunes de acción entre los entes encargados de la gestión del proceso de investigación en la IES, y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional y nacional, con interés de desarrollar investigaciones científicas.
- Generar espacios de encuentro para los núcleos de docentes investigadores de alta calidad con los que cuentan las IES regionales y nacionales, que permitan la asociación de instituciones en proceso de diferenciación, es decir, aquellas que están formando investigadores, docentes o programas.
- Determinar la capacidad de las IES regionales para apoyar los programas de investigación desde el punto de vista de su infraestructura académica: uso de laboratorios a nivel interinstitucional.
- Generar un marco institucional flexible que brinde fluidez a la colaboración interinstitucional: transferencia de créditos estudiantiles, movilidad de estudiantes y profesores, oferta de títulos y grados conjuntos, gestión de recursos financieros.
- Alentar la publicación conjunta de las IES regionales o nacionales.
- Alentar la publicación conjunta de las IES con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional y nacional, con interés en el desarrollo de investigaciones científicas.

LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN E INCORPORACIÓN A REDES INTERNACIONALES

- Definir y dinamizar las líneas de acción común entre el DCI y el Departamento de Relaciones Internacionales de la Uleam, con la finalidad de potenciar la colaboración entre ambos y lograr la participación activa de la institución (Uleam) en redes internacionales para el desarrollo de la investigación.
- Crear un espacio de cooperación para la interacción y colaboración entre programas de formación doctoral de diferentes países, a través de la movilidad de estudiantes y profesores y de proyectos de investigación conjuntos, con el objetivo de mejorar la calidad y cantidad de la formación de investigadores.
- Buscar fondos para la formación de redes internacionales bajo los lineamientos investigativos propuestos por la ULEAM.
- Potenciar, enriquecer y fortalecer a través de las redes internacionales de investigación la creación de conocimientos que impacten el desarrollo económico y social.
- Generar un marco institucional flexible que brinde fluidez a la colaboración interinstitucional: transferencia de créditos estudiantiles, movilidad de estudiantes y profesores, oferta de títulos y grados conjuntos, gestión de recursos financieros.
- Alentar la publicación conjunta de las IES a nivel internacional.